 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 11 DE MARZO DE 2026		MUNICIPIO: SIACHOQUE		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA				
SEDE: URBANA		RURALES: 6		
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: <input checked="" type="checkbox"/>	IETDH: <input type="checkbox"/>	Oficial: <input checked="" type="checkbox"/>	Privado: <input type="checkbox"/>
RECTOR: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR: <input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL: <input checked="" type="checkbox"/>	PROPIETARIO: <input type="checkbox"/>	
NOMBRE: DORIS SOCORRO ARCHILA ARENAS				
TELÉFONO: 3203381179				
DIRECCIÓN: CENTRO		SIACHOQUE (Boyacá)		
CORREO ELECTRÓNICO: siachoqueignaciogil@sedboyaca.gov.co				
PÁGINA WEB:				
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none"> • Directivos del Sindicato • Rectora • Coordinador • Funcionarios de la Secretaría de Educación 				
OBJETO DE LA VISITA: Efectuar la revisión correspondiente, con el fin de garantizar la observancia de la normatividad vigente y la adecuada organización del servicio educativo en la institución.				
ACTIVIDADES REALIZADAS – PLAN DE TRABAJO				
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Directivos Docentes (Rector), Coordinador y directivos del Sindicato de Maestros de Boyacá. • Análisis de planta docente, directiva docente. • Análisis de la jornada laboral, jornada escolar y asignación Académica. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>La planta docente requerida: 1 docente para el Nivel Prescolar, 18 docentes para Primaria, 1 docente para Jornada Única y 33 docentes para el Nivel de Secundaria y Media.</p> <p>La jornada laboral: El tiempo total es de 8 horas diarias, las que se tienen distribuidas a los docentes en 2 horas diarias, fuera del establecimiento educativo y 6 horas de permanencia dentro del establecimiento educativo, incluyendo los descansos pedagógicos, aplicando de esta forma el decreto 0277 del año 2025. Para dar cumplimiento a las 6 horas de permanencia, se tiene como estrategia en la básica secundaria y media, la de entrar un grupo de docentes en la primera hora y luego otro grupo al intermedio y de esta forma alcanzar la jornada escolar.</p> <p>La jornada escolar, durante los días lunes, martes, miércoles y jueves, la entrada es a las 7:00 am a 3.00 pm, con dos descansos pedagógicos, uno de 8:50 am a 9.10 am, es decir 20 minutos y el otro descanso es de 11.45 am a 12.20 pm, 35 minutos, donde los estudiantes acceden al almuerzo. El día viernes, la jornada escolar es de 7:00 am a 1.00 pm, con dos descansos pedagógicos, de 8.50 a 9.10 y de 11.45 am a 12.15 pm. Horario concertado con los docentes</p>				

Centro de Interés, momento pedagógico, no clase, con habilidades de todos y cada uno de los docentes y con un número igual de estudiantes, que voluntariamente se inscriben.

Estos momentos son para fortalecer además la salud mental de la población escolar y personal docente. Hasta el momento se ha tenido la experiencia de dos días y ha tenido una excelente acogida, cabe resaltar que esta estrategia tuvo su momento de prueba al finalizar el año escolar 2025 y fue satisfactoria de acuerdo a la información de los directivos docentes.

Envío memorando sobre la implementación de la estrategia Centros de Interés IGS 2026, donde se dan orientaciones sobre la importancia e induciéndola a una experiencia significativa en la Institución.

Los Centros de Interés son espacios para organizar el aprendizaje en torno a temas motivadores para la dinamización de los estudiantes, integrando áreas de conocimiento. El aprendizaje activo, la curiosidad y la autonomía, permitiendo que los niños aprendan haciendo y descubran a través de la observación, asociación y expresión. Se hacen rotaciones en los diferentes centros de interés.

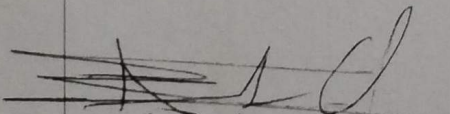
El horario de las direcciones de grado se realiza en espacios de la primera hora de clase.

De acuerdo a la resolución No. 04 del 20 de enero de 2026 de asignación académica de la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria del municipio de Siachoque, el docente de preescolar, tiene sus 20 horas, los docentes de primaria sus 25 horas y los de secundaria y media las 22 horas de asignación académica, a unos docentes se tiene asignada horas extras, de acuerdo a la jornada única que se extiende en preescolar a 25 horas, 35 horas en la básica primaria, secundaria y 38 horas en la media técnica.

La notificación de la resolución académica, se realizó el día 21 de enero de 2026 a docentes de preescolar, docentes de primaria, secundaria y media, al igual que a los coordinadores, donde se encuentra nombres y apellidos, cédula de ciudadanía y firma. La rectora deja al final de la resolución de asignación académica, constancia de ejecutoria del acto administrativo.

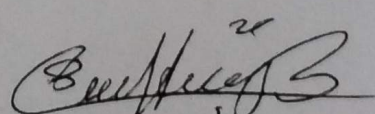
CONCEPTO

La institución Educativa IGNACIO GIL SANABRIA del municipio de Siachoque ha implementado de manera integral EL DECRETO 0277 DEL 2025, a través de consensos con la comunidad educativa. No obstante solo una mínima parte de los docentes se siente de alguna manera afectada con su aplicación.

COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)

ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ
C.C # 6.768.797

Cargo: Director de Núcleo Educativo
Subdirección de Inspección y Vigilancia



JAIRO HUMBERTO SERRANO PULIDO
CC #4.272.066 TASCO

Cargo: Supervisor de Educación
Subdirección de Calidad Educativa